

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 5.549/2010

Adjunto le remito anuncio relativo a la adquisición definitiva del bien inmueble Descripción del inmueble:

Tipo de inmueble: 2 Solares.

Ubicación: Camino de Villanueva.

El solar Objeto de esta tasación cuenta con las siguientes referencias catastrales, dado que una porción está calificada como suelo Urbano No Consolidado y otra como suelo No Urbanizable.

Solar en Suelo Urbano No Consolidado 7179426UH0377N.

Solar en Suelo No Urbanizable 14009A00900026.

Se trata de un solar situados en el antiguo camino de Belmez a

Villanueva del Rey, junto a la plaza de toros y el campo de fútbol, ambos equipamientos municipales, cuenta con una superficie total de 55.845 m<sup>2</sup> de los cuales 34.782 m<sup>2</sup> tienen calificación de Suelo Urbano No Consolidado y 21.063 m<sup>2</sup> de No Urbanizables, pero su situación junto al núcleo urbano de Belmez y debido a su situación junto a la zona natural de desarrollo urbano del casco y próxima al núcleo industrial, los hace muy susceptibles de adquirir calificación urbana con tolerancia industrial.

Titularidad: Gestión e Inversiones Hnos. Pérez Sánchez, S.L.

Destino del bien.- Suelo Industrial.

Por procedimiento negociado sin publicidad, con el ruego de que ordene su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

En Belmez, a 11 de mayo de 2010.- La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.